

Anuncios / Communications

Boletín de Cotización / Daily Bulletin

Bolsa de Madrid

Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A.U.

Avisos

Relación de Otra Información Relevante / Información Privilegiada:

Los correspondientes a sociedades admitidas en la Bolsa de Madrid o que sus valores se negocien en Mercado Continuo, y que pueden consultarse en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores:

ARIMA REAL ESTATE SOCIMI, S.A.: Solicitud de autorización de la oferta pública voluntaria de adquisición de acciones que formula JSS Real Estate SOCIMI, S.A. sobre la totalidad de las acciones representativas del capital social de Árima Real Estate SOCIMI, S.A.

BODEGAS RIOJANAS, S.A.: Acuerdos adoptados en la Junta General celebrada el 14 de junio de 2024.

COMPAÑIA LEVANTINA DE EDIFICACION Y OBRAS PUBLICAS, S.A.: Celebración Junta General de Accionistas. Nota de prensa celebración Junta General de Accionistas.

CORPORACION ACCIONA ENERGIAS RENOVABLES, S.A.: Acciona Energia informa de la reafirmación del rating concedido por la agencia de calificación Fitch Ratings.

FERROVIAL SE: Comunicación sobre el proceso de venta de la participación de Ferrovial en Heathrow.

GRIFOLS, S.A.: Junta General Ordinaria 2024.

PROSEGUR CASH, S.A.: Registro de un programa de pagarés

URBAR INGENIEROS, S.A.: Información renuncia Consejeros.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 14 de junio de 2024

INMOBILIARIA DEL SUR, S.A.

Otra información relevante

La Junta General Ordinaria de Accionistas de INSUR, en su sesión celebrada el día 11 de abril de 2024, acordó, en la aplicación del resultado del ejercicio 2023, la distribución de un dividendo de veintinueve céntimos de euro (0,2900 €) por acción, sobre las acciones con derecho a percibirlo (código ISIN ES0154653911). Habida cuenta que con fecha 15 de enero de 2024 se pagó un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2023 de catorce céntimos de euro por acción, la Junta General Ordinaria de Accionistas acordó el reparto de un dividendo complementario de quince céntimos de euro (0,1500 €) por acción, sobre las acciones con derecho a percibirlo, que se haría efectivo el 1 de julio de 2024.,

La retención que se aplicará, en los supuestos que proceda, será la que esté en vigor en el momento del pago (actualmente el 19%), por lo que el dividendo neto por acción a pagar el 1 de julio de 2024 será de 0,1215 euros.

El pago del dividendo a cuenta se realizará a través de BBVA, S.A., siendo las fechas relevantes de la operación las siguientes:

Fecha a partir de la cual los accionistas de INSUR negociarán sin derecho a percibir el dividendo (ex date)	27 de junio de 2024
Fecha en la que se determinan los titulares inscritos que pueden exigir a INSUR la prestación a su favor (record date)	28 de junio de 2024
Fecha de pago	1 de julio de 2024

Fdo: Ricardo Pumar López

Presidente del Consejo de Administración

Este material es propiedad de BME y no puede ser impreso, copiado, reproducido, publicado, transmitido, divulgado o distribuido de ninguna forma sin el consentimiento previo por escrito de BME.

2023 Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros S. A. Todos los derechos reservados.

BME
Plaza de la Lealtad,1
Palacio de la Bolsa
28014 Madrid

www.bolsasymercados.es

